







Madrid, 24 de mayo de 2018

Estimado/a sr/a:

El Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe — INTERCOONECTA—, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general, contribuir a la generación de capacidades en instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la AECID organizan el curso sobre **Justicia abierta. Segunda edición** que se impartirá en el **Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias –Colombia-, del 24 al 28 de septiembre de 2018.**

Los principales objetivos del curso van dirigidos a la mejora de la concienciación de los integrantes de los Poderes Judiciales sobre la relevancia de los valores de independencia y trasparencia en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales; el incremento de la concienciación, tanto de los integrantes del Poder Judicial como de los respectivos órganos de gobierno, sobre la exigencias de rendición de cuentas y transparencia de su actividad, la mejora del grado de efectividad de los sistemas judiciales y de la legitimidad de los Poderes Judiciales como elementos clave en la configuración del Estado de derecho y el afianzamiento de la separación de poderes y del Estado de derecho, así como el reforzamiento de la tutela de los derechos fundamentales por parte de los respectivos sistemas judiciales.

La actividad está dirigida a jueces, magistrados y otros operadores jurídicos de América Latina y Caribe.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas *online* hasta el día **27 de julio de 2018** a través de la siguiente dirección: http://intercoonecta.aecid.es/ luego pulsar en el menú de **Actividades** y buscar el nombre de la misma para obtener el enlace de inscripción.

Para más información tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en **Área Privada**.

A partir del día **3 de agosto de 2018** se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el beneficiario decline su designación, la ayuda recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.

El alojamiento y la manutención de los asistentes, así como los traslados internos están cubiertos por AECID.

El boleto aéreo/terrestre debe ser financiado por el **propio participante** o por la **Institución** a la que represente.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Fdo. Pedro Álvarez de Benito